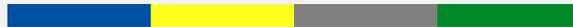


H. AYUNTAMIENTO DE TLALTENANGO DE SÁNCHEZ ROMÁN 2021-2022



ONCEAVA SESIÓN DE CABILDO CON CARÁCTER DE ORDINARIA Y PÚBLICA



**H. AYUNTAMIENTO 2021-2024
TLALTENANGO DE SÁNCHEZ ROMÁN, ZACATECAS.
ACTA DE LA ONCEAVA SESIÓN DE CABILDO
CON CARÁCTER DE ORDINARIA Y PÚBLICA.**

Siendo las 15 horas con 50 minutos del día 24 del mes de marzo del año dos mil veintiuno, en el salón de cabildos del Palacio Municipal, se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento 2021-2024 del Municipio de Tlaltenango de Sánchez Román, Zacatecas, a efecto de celebrar la onceava sesión de cabildo con carácter de ordinaria y pública convocada y presidida en tiempo y forma como lo establece el artículo 48, 50, 51, 52 de la Ley Orgánica del Municipio, por el Ing. Salvador Arellano Anaya, iniciando con la lectura del siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia, acreditación de quórum legal.
 2. Aprobación del orden del día.
 3. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la redacción de la novena sesión de cabildo, con carácter de ordinaria y pública.
 4. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la redacción de la décima sesión de cabildo, con carácter de ordinaria y pública.
 5. Análisis y en su caso autorización del H. Ayuntamiento del fraccionamiento Viña Campestre, con ubicación en la comunidad de la Palma, propiedad del C. Jesús Manuel Bugarín Ramírez.
 6. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la ratificación de la donación del terreno que será destinado para la construcción de las oficinas del Distrito de Desarrollo Rural.
- TESORERÍA**
7. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la cuenta pública 2021.
 8. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del convenio con la Comisión Federal de Electricidad para la recaudación del DAP.
 9. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del recurso que será destinado para el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.
 10. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del recurso del fondo III ramo 33 de ejercicios anteriores.
 11. Asuntos generales.
 12. Clausura de la sesión.

PUNTO NÚMERO UNO: Lista de asistencia, acreditación de quórum legal.

El C. Salvador Arellano Anaya, Presidente Municipal, instruye al Secretario de Gobierno para que proceda a pasar lista a los presentes registrándose las siguientes asistencias:

NOMBRE	CARGO	PRESENTE	AUSENTE
ING. SALVADOR ARELLANO ANAYA	PRESIDENTE MUNICIPAL		x
L.E.P. MELISSA PEREZ MARTINEZ	SINDICA MUNICIPAL	✓	
C. GUSTAVO ALFONSO DE LA TORRE MARQUEZ	REGIDOR	✓	
C. MARIA DIGNA CORTES GARCIA	REGIDORA	✓	
LIC. SALVADOR LUNA QUIROZ	REGIDOR	✓	
MTRA. YOLANDA SANTANA SANCHEZ	REGIDORA	✓	
C. GENARO DE JESUS CARRILLO NAÑEZ	REGIDOR	✓	
L.E. ANA DELIA MIRAMONTES SANCHEZ	REGIDORA	✓	
C. JOSELIN HERNANDEZ TORIBIO	REGIDORA	✓	

C.P. CRUZ EDUARDO MARTINEZ HUIZAR	REGIDOR	✓	
MTRA. HILDA GUERRERO VIRAMONTES	REGIDORA	✓	
PROFRA. RAQUEL GUADALUPE JUAREZ CORTES	REGIDORA	✓	

El Secretario del H. Ayuntamiento informa, en virtud de encontrarse presentes los 12 integrantes del H. Ayuntamiento, se reúne el requisito señalado por el artículo 47 de la Ley Orgánica del Municipio, por consecuencia, el Presidente declara la existencia de quórum legal para llevar a cabo la presente sesión siendo las 15:53 horas.

PUNTO NÚMERO DOS: Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

1. Lista de asistencia, acreditación de quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la redacción de la novena sesión de cabildo, con carácter de ordinaria y pública.
4. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la redacción de la décima sesión de cabildo, con carácter de ordinaria y pública.
5. Análisis y en su caso autorización del H. Ayuntamiento del fraccionamiento Viña Campestre, con ubicación en la comunidad de la Palma, propiedad del C. Jesús Manuel Bugarín Ramírez.
6. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la ratificación de la donación del terreno que será destinado para la construcción de las oficinas del Distrito de Desarrollo Rural.
7. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la cuenta pública 2021.
8. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del convenio con la Comisión Federal de Electricidad para la recaudación del DAP.
9. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del recurso que será destinado para el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.
10. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del recurso del fondo III ramo 33 de ejercicios anteriores.
11. Asuntos generales.
12. Clausura de la sesión.

Asuntos generales

- A) Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento, para que la dirección de Desarrollo Económico revise la garantía de los paneles solares que se instalaron en el mercado Juárez; así mismo que revisen los consumos de energía eléctrica en cada uno de los locales.
- B) Se solicita que en próxima sesión de cabildo, el Presidente del patronato presente el informe del Patronato de la Fiesta Grande del Sur de Zacatecas 2021-2022.

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:
 El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos el orden del día, quedando de la siguiente manera:

1. Lista de asistencia, acreditación de quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la redacción de la novena sesión de cabildo, con carácter de ordinaria y pública.
4. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la redacción de la décima sesión de cabildo, con carácter de ordinaria y pública.
5. Análisis y en su caso autorización del H. Ayuntamiento del fraccionamiento Viña Campestre, con ubicación en la comunidad de la Palma, propiedad del C. Jesús Manuel Bugarín Ramírez.
6. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
 J.H.T
 A.D.M.S.
[Handwritten signature]

ratificación de la donación del terreno que será destinado para la construcción de las oficinas del Distrito de Desarrollo Rural.

TESORERÍA

- 7. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la cuenta pública 2021.
- 8. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del convenio con la Comisión Federal de Electricidad para la recaudación del DAP.
- 9. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del recurso que será destinado para el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.
- 10. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del recurso del fondo III ramo 33 de ejercicios anteriores.
- 11. Asuntos generales.
 - A) Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento, para que la dirección de Desarrollo Económico revise la garantía de los paneles solares que se instalaron en el mercado Juárez; así mismo que revisen los consumos de energía eléctrica en cada uno de los locales.
 - B) Se solicita que en próxima sesión de cabildo, el Presidente del patronato presente el informe del Patronato de la Fiesta Grande del Sur de Zacatecas 2021-2022.
- 12. Clausura de la sesión.

PUNTO NÚMERO TRES: Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la redacción de la novena sesión de cabildo, con carácter de ordinaria y pública.

Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:
Sin intervenciones.

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:
El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos la redacción de la novena sesión de cabildo, con carácter de ordinaria y pública.

PUNTO NÚMERO CUATRO: Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la redacción de la décima sesión de cabildo, con carácter de ordinaria y pública.

Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:
Sin intervenciones.

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:
El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos la redacción de la décima sesión de cabildo, con carácter de ordinaria y pública.

PUNTO NÚMERO CINCO: Análisis y en su caso autorización del H. Ayuntamiento del fraccionamiento Viña Campestre, con ubicación en la comunidad de la Palma, propiedad del C. Jesús Manuel Bugarín Ramírez.

Menciona el Secretario de Gobierno que se encuentra el C. Jesús Manuel Bugarín Ramírez para explicar sobre el fraccionamiento Viña Campestre.

CENT

J.H.T

A.D.M.S.

El Secretario de Gobierno comenta el procedimiento es presentar el proyecto a cabildo y si cumple con los requisitos que marca la ley de desarrollo urbano y de construcción se aprueba, el fraccionador ya tiene solventado los requisitos que le piden, (planos de alumbrado público, plano de alcantarillado), tiene que dar la donación del 15 % del fraccionamiento al municipio, la donación según el código urbano del estado de Zacatecas es para lo que se llegue a requerir en el fraccionamiento, un parque, un jardín de niños, una clínica, Dentro del proyecto el fraccionador le toca poner los servicios de agua luz y drenaje,

Esta administración nombro al encargado de desarrollo urbano para sea quien se encargue de regular los fraccionamientos.

Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:

El C. Jesús Manuel Bugarín Ramírez da a conocer, el proyecto está en la Palma, se realizó un estudio de mecánica de suelo para verificar que sea una zona de uso habitacional, se mandó hacer la factibilidad para el alumbrado público, la factibilidad para el agua potable, se tiene el plano de vialidad, se va usar un sistema de biodigestores, se cuenta con un reglamento interno para el fraccionamiento en el que dice no se harán granjas, bodegas, solo va ser par uso habitacional.

Pide que le den la oportunidad de desmembrar el terreno, porque quiere hacer las cosas como marca el reglamento del estado.

Analizado el punto, se somete a votación.

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:

El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos el fraccionamiento Viña Campestre, con ubicación en la comunidad de la Palma, propiedad del C. Jesús Manuel Bugarín Ramírez.

PUNTO NÚMERO SEIS: Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la ratificación de la donación del terreno que será destinado para la construcción de las oficinas del Distrito de Desarrollo Rural.

Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:

Informa el Secretario de Gobierno, llego un oficio a la oficina del presidente por parte de la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural en la cual solicita la ratificación de la donación de un terreno, mismo que será destinado para la construcción de las oficinas del Distrito de Desarrollo Rural, y fue donado en el mes de febrero del dos mil seis en la administración 2004-2007, fue ratificado en la septuagésima novena sesión de cabildo en la administración 2'13 -2016

Informa el Secretario, el terreno colinda con la casa de seguridad y es propiedad del municipio, tiene una superficie de 1,440 metros cuadrados, sugiere que si se aprueba en este cabildo se les dé una fecha límite para la escrituración y si no cumplen con el plazo que se regrese el terreno al municipio.

Siendo las 16:31 horas se hace presente a la sesión el Presidente Municipal.

Presidente, es la única manera de que Tlaltenango tenga concentradas todas las oficinas estatales y no vayan para otros municipios.

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:

El H. Ayuntamiento aprueba por mayoría de votos con 10 a favor de votos y 2 abstenciones (Regidora Profra, Raquel Guadalupe Cortes Juarez y Mtra. Hilda Guerrero Viramontes) la ratificación de la donación del terreno propiedad del municipio con una superficie de 1,440 metros cuadrados ubicado en la carretera a Jalpa Km. 1 con las siguientes medidas y colindancias: al norte mide 30 metros y colinda con calle sin nombre, al sur mide 30 metros y colinda con propiedad del municipio, al oriente mide 48 metros y colinda con propiedad del municipio y al poniente mide 48 metros y colinda con casa de seguridad que será destinado para la construcción de las oficinas del Distrito de Desarrollo Rural.

TESORERÍA

PUNTO NÚMERO SIETE: Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la cuenta pública 2021.

Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:

La Tesorera explica la cuenta pública es el resumen de los estados financieros que se autorizaron en el ejercicio 2021, va incluido el inventario y la cuenta pública del agua potable, el mes de diciembre se cerró con siete millones sesenta y siete mil pesos, la administración tiene finanzas sanas.

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:

El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos la cuenta pública 2021.

PUNTO NÚMERO OCHO: Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del convenio con la Comisión Federal de Electricidad para la recaudación del DAP.

Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:

La Tesorera alude, el convenio con comisión federal de electricidad se hace año con año, la Comisión Federal de Electricidad recaba el derecho de alumbrado público del municipio, el cual es disminuido del costo del pago del mismo derecho que realiza el municipio a la CFE.

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:

El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos que el municipio celebre un convenio con la Comisión Federal de Electricidad para la recaudación del DAP (derecho de alumbrado público).

PUNTO NÚMERO NUEVE: Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del recurso que será destinado para el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.

Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:

Hay personas que vienen a presidencia a solicitar un apoyo, pero también acuden al DIF a solicitar apoyo y hay duplicidad de apoyos, se pretende que en el DIF se

tengan estipulados una serie de apoyos ya que ellos cuentan con un padrón de que apoyos necesitan las personas, se ve una muy buena opción.

Agrega el Presidente, la gente que viene acude mes tras mes a solicitar apoyo y probablemente no lo necesita, la gente que realmente lo necesita le da pena acudir por un apoyo, este recurso va ser para comprar pañales, medicinas, artículos escolares, etcétera, es conveniente que se les de esta cantidad pero que entreguen un informe a tesorería de en qué se gastó el recurso.

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:

El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos destinar la cantidad de \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 m.n.) mensual al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, para que sea distribuido en apoyos que se otorgaran en dicha institución y así evitar la duplicidad de apoyos entre la presidencia y SMDIF.

PUNTO NÚMERO DIEZ: Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del recurso del fondo III ramo 33 de ejercicios anteriores.

Respecto a este punto del orden del día se tuvieron la2s siguientes intervenciones:

Tanto la Tesorero como el Director de Desarrollo Económico dan a conocer que se tienen remanentes del fondo III del año 2017 y 2019 puede ser viable el uso de este recurso en alguna obra pequeña para no caer en irregularidad, va ser de acuerdo a los lineamientos del mismo fondo, se les va a dar a conocer una propuesta en donde se puede aplicar el recurso, se pretende arreglar el tramo de la nacional que esta atrás de la bodega Aurrera, el adoquín que va a sobrar se puede usar en ese tramo. Son 74 metros lineales de adoquín con guarnición, el arreglo de la calle Felipe Ángeles en el barrio del Obispo.

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:

El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos aplicar los remanentes existentes del fondo III 2017 por la cantidad de \$59,819.02, fondo III 2019 \$93,870.03, el cual se aplicara de acuerdo a las reglas de operación del fondo III, en la obra de adoquinamiento de 300 metros cuadrados con adoquín reciclado en la calle nacional entre calle progreso y general Anaya en este municipio, la cual quedará ejecutada por la cantidad de \$32, 866.27 con recurso del fondo III ejercicio fiscal 2022.

PUNTO NÚMERO ONCE: Asuntos generales.

A) Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento, para que la dirección de Desarrollo Económico revise la garantía de los paneles solares que se instalaron en el mercado Juárez; así mismo que revisen los consumos de energía eléctrica en cada uno de los locales.

Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:

El Regidor Lic. Salvador Luna Quiroz, pide que le ayuden a revisar el consumo de energía eléctrica en el mercado, el cobro de energía eléctrica en los puestos del mercado está muy alto, algunos solo tienen un refrigerador, mientras que otros tienen refrigeradores, licuadoras, planchas, varios aparatos eléctricos y cobran igual o menos.

El Presidente Municipal pide que el Director de Desarrollo Económico hable con

el proveedor de los paneles solares que se instalaron en el mercado para ver si todavía cubre la garantía y sea el quien les de la solución.

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:
 El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos que la dirección de Desarrollo Económico revise la garantía de los paneles solares que se instalaron en el mercado Juárez; así mismo que revisen los consumos de energía eléctrica en cada uno de los locales.

B) Se solicita que en próxima sesión de cabildo, el Presidente del patronato presente el informe del Patronato de la Fiesta Grande del Sur de Zacatecas 2021-2022.

Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:
 Los integrantes del H. Ayuntamiento solicitan al Presidente Municipal que el Presidente del Patronato de la Fiesta Grande del Sur de Zacatecas 2021-2022 presente un informe.

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:
 El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos que el Presidente del Patronato de la Fiesta Grande del Sur de Zacatecas 2021-2022 presente un informe.

PUNTO NÚMERO DOCE: Clausura de la sesión.

Habiéndose agotado los puntos del orden del día se da por terminada la onceava sesión de cabildo con carácter de ordinaria y pública siendo las 17 horas con 58 minutos del día 24 del mes marzo del año dos mil veintiuno.

*CEM
J.H.T*

2

CARGO	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE MUNICIPAL	ING. SALVADOR ARELLANO ANAYA	<i>[Firma]</i>
SÍNDICA MUNICIPAL	L.E.P. MELISSA PEREZ MARTINEZ	<i>[Firma]</i>
REGIDOR	C. GUSTAVO ALFONSO DE LA TORRE MARQUEZ	<i>[Firma]</i>
REGIDORA	C. MARIA DIGNA CORTES GARCIA	<i>[Firma]</i>
REGIDORA	LIC. SALVADOR LUNA QUIROZ	<i>[Firma]</i>
REGIDORA	MTRA. YOLANDA SANTANA SANCHEZ	<i>[Firma]</i>
REGIDOR	C. GENARO DE JESUS CARRILLO NAÑEZ	<i>[Firma]</i>
REGIDORA	L.E.P. ANA DELIA MIRAMONTES SANCHEZ	<i>[Firma]</i>

[Firma]

REGIDORA	C. JOSELIN HERNANDEZ TORIBIO	Josefin Hernandez Toribio
REGIDOR	C.P. CRUZ EDUARDO MARTINEZ HUIZAR	<i>[Signature]</i>
REGIDORA	MTRA. HILDA GUERRERO VIRAMONTES	Hilda Guerrero
REGIDORA	PROFRA. RAQUEL GUADALUPE JUAREZ CORTES	<i>[Signature]</i>

[Signature]
 ING. DORIAN EMMANUEL LUNA DE LA CRUZ
 SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

[Signature]

[Signature]



TLALTENANGO

GOBIERNO MUNICIPAL

— 2021 - 2024 —

Gaceta Municipal Ayuntamiento de Tlaltenango de S.R., medio oficial de publicación del Municipio de Tlaltenango de S.R., Zacatecas. Libertad No. 1 Cabecera Municipal, C.P. 99700. Responsable de la publicación Ing. Salvador Arellano Anaya Presidente Municipal. Responsable de la edición, elaboración y distribución Ing. Dorian Emmanuel Luna de la Cruz Secretario del Ayuntamiento, Directora de Comunicación Social Lic. Sarai Arango Ramiro Telefonos 437-954-02-04 y 437-954-01-53, Ext.102.